

PATHS TOWARDS EQUITY

Recibido: 26 de febrero de 2021
Aprobado: 15 de marzo de 2021

CAMINOS

HACIA LA EQUIDAD

GLORIA CELIA CARREÑO ALVARADO

Resumen

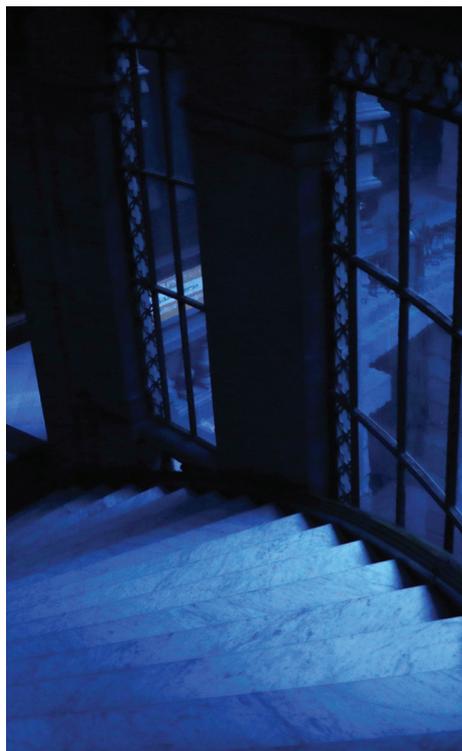
Históricamente se han producido argumentos para justificar que las mujeres ocupen un lugar secundario en la mayoría de las sociedades. También, históricamente, ha habido mujeres que han transgredido normas, trabajando y luchando por perseguir sus ideales, demostrando con ello su fortaleza y capacidad intelectual. Al cabo de milenios, estas luchas han tenido como respuesta acciones internacionales en favor de la equidad, la cual, sin embargo, sigue siendo una tarea pendiente para la sociedad, no sólo para las mujeres.

Palabras clave: equidad de género, compromisos internacionales, participación laboral de las mujeres.

Abstract

Historically, arguments have been produced to justify the secondary place of women in most societies. Also, women have transgressed norms worked and fought to pursue their ideals, thus demonstrating their strength and intellectual capacity. These struggles after millennia have resulted in international actions in favor of equity, which remains a pending task for society, not only for women.

Keywords: Gender equity, international commitments, labor participation of women.



GLORIA CELIA CARREÑO ALVARADO

Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y maestra en Historia de México por el Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la UNAM. Es técnica académica adscrita al Archivo Histórico de la UNAM y docente en la licenciatura de Administración de Archivos y Gestión Documental, en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia (ENES Morelia) de la UNAM. Autora de tres libros y coautora de cinco más; ha publicado 31 artículos de investigación, 65 artículos de difusión de la historia, archivística, y 11 capítulos de libro.

Somos diferentes, tenemos un cuerpo diferente porque el de nosotras, las mujeres, tienen la capacidad de la reproducción, el de los hombres tiene las funciones para producir el esperma con que se iniciará la vida, que se albergará en el cuerpo femenino. El resto de nuestros cuerpos, el de mujeres y de hombres, son iguales: semejantes metabolismos, misma función cerebral, mismo funcionamiento del sistema digestivo, semejante función del aparato circulatorio; nacemos, crecemos, envejecemos, morimos; cada mañana despertamos, cada noche dormimos, comemos, sonreímos, lloramos igual... entonces, por qué y en qué momento las mujeres fueron colocadas en un plano inferior.

Mujeres y hombres, por igual, somos parte de la evolución humana y, posteriormente, de la revolución cognitiva. Ambos géneros crearon juntos lenguajes, domesticaron animales y plantas para alimentarse, crearon escrituras, sistemas de señalización (Harari, p. 101). En el pensamiento griego, en la antigüedad clásica, encontramos afirmaciones como las de Aristóteles, quien teorizó sobre la inferioridad física, intelectual y moral de las mujeres: “Parecen hombres, son casi hombres, pero son tan inferiores que ni siquiera son capaces de reproducir a la especie, quienes engendran los hijos son los varones (...) son meras vasijas vacías del recipiente del semen creador”. Pero los hombres solos tampoco procrean hijos. Aristóteles argumenta, además de la inferioridad biológica de la mujer, la sujeción al hombre por su inferioridad psicológica y moral (Galeote, 2017). También afirmó: “la mujer como tal es pasiva”, declaración que influyó el pensamiento de la antigüedad y se propagó por los siglos; dado que el pensamiento y la cultura griegos conformaron buena parte de los cimientos del mundo occidental, hegemónico hasta nuestros días.

Aristóteles consideraba a las mujeres seres de naturaleza fría, húmeda, insensibles, ligeras, emotivas, dominadas por pasiones, histéricas. A este concepto fundamental del estagirita sobre el género femenino se fueron agregando variantes, argumentos, usos, costumbres y leyes. Jacques Rousseau, buscando explicaciones científicas al mundo, afirmaba que la mujer se inclinaba naturalmente por las labores domésticas y a engalanarse. Su mundo debía ser, por supuesto, el hogar y la familia (Calderón, 2005).

Pese a lo restrictivo de la sociedad, donde a través de la historia han sido los hombres los que han regido y determinado los destinos sociales, incluyendo por supuesto los de las mujeres, han sido cientos de mujeres las que han destacado en distintos aspectos de la vida económica, científica, cultural y política. Como Adorno, citaré a algunas: Ana Bolena, quien enfrentó a la muerte en la firmeza de sostener la legitimidad del reinado de su hija Isabel I; Marie de Barracon, protestante, quien a la muerte de su marido organizó tropas para la defensa de su señorío y por la tolerancia religiosa en contra de los ingleses. Ha habido reinas como Catalina la *Grande*, emperatriz de Rusia; Catalina de Médici, reina de Francia, o Cleopatra, reina de Egipto; también Isadora Duncan, la bailarina que revolucionó la danza; Amelia Earhart, valiente aviadora norteamericana; dos niñas: Ana Frank, quien dejó un vivo testimonio para la humanidad de la resistencia y la voluntad ante la intolerancia, y Margaret Fleming, que escribió poesía y un diario personal de exquisitez literaria, a pesar de haber vivido sólo ocho años.

Además, Ho Xuan Huong, la poetisa vietnamita de fines del siglo XVIII; Maria Salomea Skłodowska-Curie, quien recibió dos premios nobel por sus descubrimientos del radio y el polonio; Dolores Ibarruri

¿Cuánto podrían aportar las mujeres a sus pueblos, a sus culturas, a la formación de nuevas generaciones?

ri la *Pasionaria*, la española, autodidacta, quien, de ser servidora doméstica, llegó a ocupar el cargo de diputada socialista en las cortes españolas y cuya frase “vale más morir de pie, que vivir de rodillas” la inmortalizó; Juana de Arco. Adicionalmente, Sofía Vasilievna Kovalésvskaya, reconocida y premiada, a pesar de haber sido vetada en las academias matemáticas de Rusia y Estocolmo; Gabriela Mistral, quien recibió un premio nobel por su poesía; Florence Nightingale, la fundadora del cuerpo de enfermeras militares; Eva Perón y Eleanor Roosevelt, primeras damas en Argentina y los Estados Unidos, que pasaron por gestión propia a los anales de la historia; sor Juana Inés de la Cruz, poetisa mexicana, quien desde el claustro tuvo disputas teóricas y ponderó la figura femenina en su poesía. Por supuesto, en este listado he dejado fuera de la lista a muchas que nos son muy conocidas, con el propósito de que las y los lectores las incorporen.

La reflexión que les invito a formular es si en el ambiente limitativo e inequitativo que ha habido hacia las mujeres a lo largo de la historia, éstas han destacado (como puede demostrarse ampliamente) en diversos campos (como son la ciencia, la política, la cultura, el arte), si destacan sin oportunidades, si destacan en un ambiente limitativo, ¿que sería si se concediera la igualdad de derechos y de oportunidades?, ¿cuánto podrían aportar las mujeres a sus pueblos, a sus culturas, a la formación de nuevas generaciones?

Muchas han sido las luchas por avanzar en la toma de posiciones y el reconocimien-

to de los derechos de la mujer, el derecho a mejores condiciones de trabajo, el derecho al sufragio, el derecho a la participación política, a la salud, a no ser objeto de violencia, a la educación. Todas estas son reivindicaciones que han llevado a las mujeres, en varios países y en varios momentos de la historia, a tomar la palabra para defender el lugar que socialmente nos ha sido negado. Esas luchas han ido por muchos caminos, algunos mejores que otros.

El 8 de marzo, que es el Día Internacional de la Mujer, rememora un acontecimiento ocurrido en la ciudad de Nueva York en 1857, cuando las trabajadoras de la fábrica textil Cotton realizaron una gran manifestación para reclamar mejores condiciones de trabajo y reducción de la jornada laboral. Esta manifestación fue brutalmente reprimida, dejando un saldo de 120 mujeres muertas. Ese mismo día se llevó a cabo un funeral masivo para las víctimas, lo que dio lugar a una de las manifestaciones más grandes que haya habido en Nueva York; una marcha silenciosa que se volvería símbolo del movimiento obrero mundial y en reconocimiento a las obreras muertas.

En 1910 se instituyó esta fecha como Día Internacional de la Mujer en la Segunda Reunión Mundial de Mujeres Socialistas. Pero no fue sino hasta 1975, cuando en el marco de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en la ciudad de México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) formalizó la conmemoración a través de acuerdos con países miembros, esto a partir del siguiente enunciado: “La mujer es miembro activo y con plenos

derechos, y a la vez parte importante del desarrollo de los pueblos”.

Ese fue un gran momento de avance en una lucha que habría de seguir teniendo como eje central la equidad de derechos respecto al varón: el acceso a educación, al empleo, a la salud, a no ser tratadas con violencia (ni dentro ni fuera de casa), el derecho a la atención de la salud, el derecho a la participación en la toma de decisiones, la reflexión sobre el manejo de la imagen de la mujer en los medios de comunicación; todo en vías a la integración plena al desarrollo. Sin embargo, parece que la idea de Aristóteles de que la mujer es pasiva y el hombre activo no ha desaparecido del todo.

Pese a las hazañas femeninas por conquistar lugares que les han sido vetados como género, no se ha logrado la igualdad de oportunidades para participar en todos los ámbitos de la vida, sigue siendo una utopía. Sin embargo, nuestro siglo ha sido testigo de importantes avances en la reivindicación de los derechos de las mujeres. Tan importante ha sido la presencia de la mujer, que han convencido a los Estados de orientar sus políticas hacia el mejoramiento de la condición de la mujer y su incorporación al trabajo y la vida política; pero aún persisten diferencias significativas, tanto cualitativas como cuantitativas, tanto en la condición como en la participación de hombres y mujeres, diferencias y condiciones que no sólo son lamentables para los individuos, sino que retrasan, en conjunto, el avance social y económico del país.

A pesar del importante incremento de la participación de mujeres en el campo laboral, la fuerza de trabajo femenina se incorpora en condiciones de desventaja en relación con sus compañeros varones, ya sea respecto a salarios o en tanto al nivel de inserción en relación a su capacitación; además de estas discriminaciones, suele ser objeto de hostigamiento sexual. Todos los



La mujer es miembro activo y con plenos derechos, y a la vez parte importante del desarrollo de los pueblos”.

países de América Latina han adoptado la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, así como un instrumento regional para combatir la violencia contra las mujeres: la Convención de Belém do Pará.

Varios países latinoamericanos han promovido la igualdad de género a través de la modificación de sus constituciones, la creación de ministerios o institutos de asuntos de la mujer, la reforma de sus códigos civiles, la tipificación de la violencia de género como delito y el establecimiento de cuotas de género para los cargos políticos, entre ellos nuestro país¹.

Si bien en los últimos 20 años ha crecido la matrícula femenina en el ámbito educativo, sigue siendo mayor el número de hombres que estudian, sobre todo, aquellos que pasan la primaria para incorporarse a la educación superior; es alto

¹ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean>

Nuestro siglo ha sido testigo de importantes avances en la reivindicación de los derechos de las mujeres.

el número de mujeres que desertan por casarse o por una maternidad temprana. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hay en el mundo 33 millones de niñas que, estando en edad escolar, no asisten a la escuela tanto por problemas económicos como por problemas culturales, que llevan a los padres a pensar que no deben o no tiene sentido la escolaridad para ellas.

En términos económicos cada vez son más los hogares con jefatura femenina, en ellas recae la responsabilidad de proveer económicamente a sus familias. En el aspecto de la salud, las inequidades de género también son evidentes en nuestro país, en las zonas marginadas los índices de natalidad y mortalidad materno-infantil aún se mantienen por arriba de las medias nacionales, y, al igual que en las zonas urbano marginadas, el acceso a servicios de salud sigue siendo precario para muchas mujeres.

Toda esta problemática ha estado presente en siete conferencias internacionales, donde se ha puesto en evidencia y los Estados se han comprometido a realizar acciones en beneficio de la equidad de las mujeres² (Conferencia sobre la Mujer,

México, 1975; Conferencia sobre la Mujer, Nairobi, 1985; Conferencia sobre la Infancia, Nueva York, 1990; Desarrollo y Medio Ambiente, Rio de Janeiro, 1992; Derechos Humanos, Viena, 1993; Población y Desarrollo, El Cairo, 1994, y IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, Beijing, 1995).

En ellas se han generado políticas internacionales para presionar, especialmente a los países en desarrollo (entre ellos nuestro país) a adquirir compromisos para realizar acciones en favor de la equidad de las mujeres, mediante el condicionamiento de otorgamiento de apoyos financieros para el desarrollo; por ejemplo, por parte del Banco Mundial o de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³.

POR LA EQUIDAD

José Martí, notable pensador cubano del siglo XIX, afirmó: “la mujer es, sí menos fuerte, pero no menos capaz”. En esa frase reconocía las diferencias entre hombre y mujer, pero dentro de esas diferencias la igualdad que, por su razonamiento e inteligencia, debían tener las mujeres. Usamos la palabra equidad, que procede del latín *aequus*, es decir, igualdad, su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: la equidad es la cualidad por la cual ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra.

Existe una gran complejidad en la uti-

² Equidad de género se define como: “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado, pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, Igualdad de Género, p. 104. Consultado el 13 de abril de 2021. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>.

³ ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean>



La igualdad depende del reconocimiento de la existencia de la diferencia”.

lización de los conceptos de equidad y de diferencia en relación con los hombres y las mujeres, somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La disimilitud se produce sola, la igualdad se construye; no quiere decir que porque somos iguales nos vistamos iguales, tampoco se logra imitando roles que no han sido benéficos ni para la mujer ni la familia, por ejemplo, mediante el uso de la violencia intrafamiliar.

La igualdad es un ideal ético. En la teoría política de los derechos en que se apoyan los grupos excluidos, la igualdad significa ignorar diferencias entre los individuos, se supone un acuerdo social para considerar a personas, obviamente diferentes, como equivalentes (no idénticas) para un propósito dado. La igualdad depende del reconocimiento de la existencia de la diferencia; si los grupos o los individuos fueran idénticos, no habría necesidad de pedir igualdad. La verdadera equidad entre hombres y mujeres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia.

REFERENCIAS

Calderón, F. (2005). “La mujer en la obra de Jean Jaques Rousseau”. *Revista de Filosofía*, 1 (30), pp. 165-177.



Galeote, T. (2017, 14 de junio). “De filósofos que no amaban a las mujeres”. *Nueva Tribuna*. Consultado el 18 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.nuevatribuna.es/opinion/teresa-galeote/filosofos-no-ama-ban-mujeres/20170614124411140852.html>

Noah, Y. (2016). “De animales a dioses”. En *Breve historia de la humanidad*. Barcelona: Debate.

ONU Mujeres. (s/f). “América Latina y el Caribe”. Consultado el 18 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean>

UNESCO. (s/f). “Relevancia de la dimensión para la cultura y el desarrollo”. En *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo*. [p. 104]. Consultado el 13 de abril de 2021. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>